

Factura Pequeño Contribuyente

JOSUE BENJAMIN, SON RUANO
 Nit Emisor: 109970241
JOSUE SON
 3 CALLE CARRETERA AL PACIFICO 2-25 C RESIDENCIAL COLINAS
 DE MONTE MARIA NORTE, zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377936
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 12894B5E-6BAB-4989-9163-8B5AD12B907F
 Serie: 12894B5E Número de DTE: 1537952137
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 11:23:15
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 11:23:15
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/12/2022 al 31/12/2022, según contrato número MEM-652-2022. | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

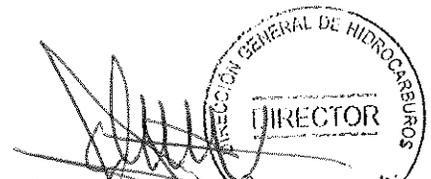
* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949 |




Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas




Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

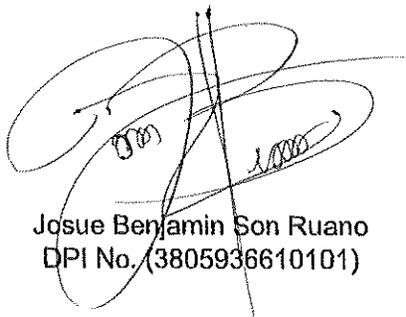
Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-652-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo**
- Supervisión de labores petroleras relacionadas a producción, yacimientos y transporte del contrato 2-85 en el campo Xan, departamento de Petén en las fechas 01/12/2022 al 06/12/2022.
- c) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**
- Se verificaron las condiciones de los pozos productores e inyectores, así mismo los trabajos de intervención y mantenimiento general del contrato 2-85 en el campo Xan, departamento de Petén en las fechas 01/12/2022 al 06/12/2022.
- d) Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**
- Preparación y entrega de información actualizada de la producción del contrato 2-85 en el campo Xan, departamento de Petén en las fechas 01/12/2022 al 06/12/2022.
- e) Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo**
- Revisión diaria de los procedimientos efectuados en los cálculos de producción petrolera, comprobando así, la veracidad de los datos de producción del contrato 2-85 en el campo Xan, departamento de Petén en las fechas 01/12/2022 al 06/12/2022.

Atentamente,



Josue Benjamin Son Ruano
DPI No. (3805936610101)



Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres Garcia
Jefe del Departamento de Explotación



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramirez
Viceministro de Desarrollo Sostenible